ÍNDICE

1. **OBJETO** **2**
2. **ÁMBITO DE APLICACIÓN** **2**
3. **MEDIDAS GENERALES** **2**
4. **REGLAS DE CONDUCTA** **3**
5. **DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PROTOCOLOS COVID-19** **3**
6. **INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LA INSTALACIÓN** **4**
7. **GRADAS** **7**
8. **LIMPIEZA DE VESTUARIOS, BANQUILLOS Y ÁREAS TÉCNICAS** **8**
9. **CONTACTOS** **9**

1. OBJETO

El objeto de este documento es establecer las bases y las medidas de tipo sanitario y operativo (prevención, seguridad, limpieza y uso), para llevar a cabo jornadas de competición oficial de la Segunda División Nacional de Waterpolo en la piscina cubierta de las instalaciones del Polideportivo Municipal de Nazaret.

Este protocolo se irá actualizando y ampliando a medida que, desde las autoridades competentes, dirección de la instalación o Real Federación Española de Waterpolo, se requieran cambios o modificaciones.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este protocolo será de aplicación en las competiciones de ámbito estatal de waterpolo, organizadas por la Real Federación Española de Waterpolo.

3. MEDIDAS GENERALES

Exponemos un resumen de recomendaciones de carácter general que se mantendrán en el desarrollo de las jornadas de competición:

- Este protocolo será de obligatorio cumplimiento para todos los jugadores, técnicos, acompañantes, público y personal de apoyo que se encuentren en la instalación.
- Las personas que presenten sintomatología compatible con la COVID-19 no podrán acceder a la instalación. Estos síntomas son:
    - Fiebre (temperatura corporal superior a 37º)
    - Tos
    - Picor en la garganta
    - Lesiones violáceas en pies y/o manos
    - Erupción cutánea eritematosa o urticaria
    - Diarrea
    - Vómitos
    - Sensación de falta de aire
    - Cefalea
    - Dolor torácico
    - Anosmia (pérdida olfato)
    - Ageustia (pérdida del sentido del gusto)
    - Mareo o síncope

- Se debe mantener en todo momento el distanciamiento social (nunca inferior a 1,5 metros).
- Se deberá usar la mascarilla obligatoriamente dentro de la instalación, excepto en el momento de la práctica deportiva. Ésta deberá ser sustituida en caso de estar humedecida.
- Se recomienda el lavado frecuente de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica.

A estas medidas generales, se añaden otras específicas y recomendaciones:

- Evitar muestras de afecto y cariño que impliquen contacto físico con terceros.
- Ante tos y estornudos apartarse de cualquier persona y taparse con el brazo aun llevando mascarilla, o usar pañuelos desechables, con lavado de manos posterior.
- Extremar la prudencia en lugares públicos.
- No se podrá comer dentro de las instalaciones. Se permitirá la ingesta de líquidos propia de deportistas. Estas bebidas no podrán compartirse.
- Cada participante se deberá hacer responsable de su botella o recipiente, debiendo depositarlo en los espacios señalados y definidos a la finalización de su uso.

4. REGLAS DE CONDUCTA

- Toda aquella persona que incumpla las medidas de higiene y seguridad mencionadas anteriormente podrá ser expulsada de la instalación.
- Se deberán respetar los espacios asignados a cada fin.
- Se deberán respetar en todo momento las indicaciones del personal de la organización.
- Se deberá respetar el sentido de circulación establecido en la instalación e indicado en la cartelería.
- Está permitido el uso de los vestuarios y las duchas dentro de los mismos, respetando el 75% del aforo.
- Los deportistas mantendrán la mascarilla puesta hasta el momento en que deban tirarse al agua.
- Los técnicos y auxiliares sentados en el banquillo deben mantener puesta su mascarilla durante el desarrollo del partido, siendo el único que puede quitarse la mascarilla el primer entrenador mientras dirige el partido.

5. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PROTOCOLOS COVID-19

- Se ha designado a Antonio Almagro Lorca, con licencia y DNI nº 22548626R, número de teléfono 639 21 62 70 y correo electrónico almagro.toni@gmail.com, como **Delegado**

de Cumplimiento de Protocolo, siendo el responsable de garantizar el conocimiento y cumplimiento del presente Protocolo entre los miembros del club.

En caso de impedimento del mencionado DCP, el club tiene dos sustitutos designados. Cualquier cambio en el DCP habitual será informado a la RFEN con la antelación mínima necesaria de 72 horas. Estas personas son:

- DCP 2: David Puig Guiral.
- DCP 3: José Moret Bayarri.

- Se ha designado a David Puig Guiral, con DNI 04610672T, número de teléfono 693636495 y correo electrónico davipu85@gmail.com, como **Responsable de Higiene.** Será el/la encargado/a de velar por el cumplimento y el responsable último de que se cumplan las medidas de seguridad estipuladas en el mismo.

  En caso de impedimento del mencionado RH, el club tiene dos sustitutos designados. Cualquier cambio en el RH habitual será informado a la RFEN con la antelación mínima necesaria de 72 horas. Estas personas son:

  - RH 2: José Moret Bayarri.
  - RH 3: Yolanda Garcia Lasierra.

6. INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LA INSTALACIÓN

- **Material de protección y desinfección:**

  - El club dispondrá de gel hidroalcohólico, alfombra de desinfección y, al menos, dos termómetros sin contacto.
  - Se contará con provisión de mascarillas por posible deterioro o pérdida por parte de cualquier asistente.

- **Llegada y acceso:**

  - Los equipos acudirán a la instalación con un tiempo mínimo de 45 minutos antes del inicio del partido.
  - El acceso de los deportistas, técnicos árbitros y jueces a la instalación NO se realizará por entrada principal de la misma, sino que, se realizará por la puerta situada 50 metros a la derecha de la principal (mirando la fachada principal, de frente), a la altura de la Cafetería de dentro del Polideportivo. (Ver imagen)

- Los equipos, árbitros y jueces de mesa accederán a la instalación de forma ordenada y escalonada para evitar aglomeraciones en los accesos y pasillos, 45 minutos antes del inicio del partido.
- Se realizará un control de temperatura, cuyo resultado no deberá ser superior de 37º para poder acceder a la instalación. En caso de superarse dicha temperatura, se repetirá la prueba pasados unos minutos.
- Se desinfectarán las manos con solución hidroalcohólica.
- Se limpiará el calzado con una alfombrilla impregnada en desinfectante.
- Cada equipo tendrá designado un vestuario (estarán debidamente señalizados). El equipo visitante será guiado por un miembro de la organización a su vestuario correspondiente
- Los árbitros tendrán designado un vestuario, o dos en el caso de precisar masculino y femenino (estarán debidamente señalizados). Serán guiados por un miembro de la organización a dichos vestuarios.

- **Acreditación:**

  - Una vez realizado el acceso a la instalación con la toma de temperatura y desinfección correspondiente, los equipos se dirigirán al **Centro de Acreditación (CAC**) y allí se comprobará que todos los participantes son aptos de acuerdo con el formulario de salud y vacunación del portal del deportista, que habrán debido cumplimentar en las 48 horas previas a la celebración del partido.
  - El Centro de Acreditación estará situado a escasos metros de la puerta de acceso a la instalación y estará debidamente señalizado.

- **Tránsito:**

  - La circulación de personas por la instalación se realizará de forma unidireccional y siguiendo las indicaciones del personal organizador y de la cartelería de la instalación. Una vez pasado el control de temperatura y realizada la acreditación

en el CAC, el camino a seguir para acceder a los vestuarios y a la playa de la piscina es el siguiente:

- Al salir de los vestuarios y acceder a la playa de la piscina, los equipos dispondrán de un espacio para dejar sus objetos personales, mochilas o maletas (ver ilustración).

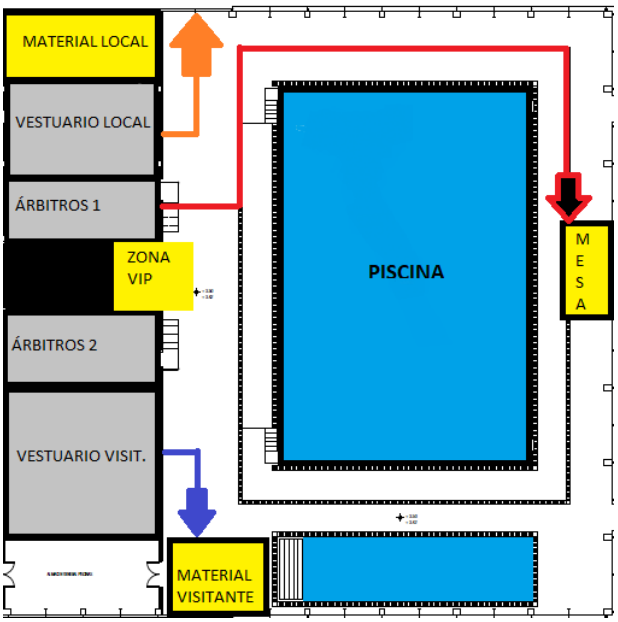

- **Salida de la instalación:**

    - La salida de los equipos, árbitros y jueces de mesa se realizará ordenadamente y de forma escalonada, siendo el equipo visitante el primero en salir, seguido de los árbitros y, por último, el equipo local.
    - La salida se realizará por la misma puerta por la que se ha accedido al polideportivo.

7. GRADAS

- Se permite la utilización de las gradas. Se permitirá el acceso de público hasta completar un aforo de 66 personas.

- El acceso al polideportivo de las personas que quieran acudir a las gradas se realizará por la **entrada principal de la instalación**, diferenciada de la entrada de los deportistas, técnicos y jueces.

- En la entrada mencionada, se procederá a la toma de temperatura y desinfección de manos y calzado mediante solución hidroalcohólica.

- No se permitirá el acceso a la grada a ninguna persona cuya temperatura sea superior a 37º.

- Las personas que accedan a las gradas entrarán al polideportivo de forma ordenada, evitando aglomeraciones y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m.

- La salida del polideportivo se realizará por la misma puerta por la que se ha entrado, evitando aglomeraciones y manteniendo la distancia de 1,5 m.

- Una vez en el graderío, se mantendrá en todo momento la mascarilla puesta y se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 m.

- Todo el público debe permanecer sentado en los lugares marcados para este fin (una persona por marca).

- Está prohibido situarse de pie junto a la barandilla o apoyado en la misma (los pasillos deben quedar completamente libres).

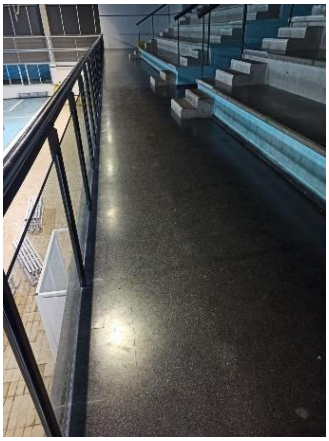

- El DCP velará en todo momento por el cumplimiento de las instrucciones detalladas en este punto del Protocolo.

8. LIMPIEZA DE VESTUARIOS, BANQUILLOS Y ÁREAS TÉCNICAS

Se realizará limpieza y desinfección por parte de los profesionales de limpieza de la instalación de la zona de vestuarios y vías de acceso previa a la llegada de los equipos y árbitros. Una vez desinfectados los vestuarios, sólo los equipos o árbitros a los que corresponda su uso podrán acceder a los mismos.

El club pondrá a disposición de los jueces de mesa un gel hidroalcohólico para ser utilizado cuando se hayan tocado elementos comunes.

9. CONTACTOS

- **DCP**: Antonio Almagro Lorca 639216270, almagro.toni@gmail.com.
- **RH**: David Puig Guiral 693636495, davipu85@gmail.com.
- **Club Deportivo Waterpolo Turia**: 621051221.
- **Polideportivo Municipal Nazaret**: 963677948.

Elaborado por: Rubén Olmos López **Fecha: 01-10-2021** **Firma:** RUBEN| OLMOS| LOPEZ Firmado digitalmente por RUBEN|OLMOS|LOPEZ Nombre de reconocimiento (DN): cn=RUBEN|OLMOS|LOPEZ, serialNumber=21003142W, givenName=RUBEN, sn=OLMOS LOPEZ, ou=CUDADANOS, o=ACCV, c=ES Fecha: 2021.10.06 12:49:35 +02'00'	**Revisado y Aprobado por: Javier Vicente Conejos** **Fecha: 01-10-2021** **Firma:** 24363349R JAVIER VICENTE (R: G97904593) Firmado digitalmente por 24363349R JAVIER VICENTE (R: G97904593) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0351/PUESTO 1/70896/30082021101455, serialNumber=IDCES-24363349R, givenName=JAVIER, sn=VICENTE CONEJOS, cn=24363349R JAVIER VICENTE (R: G97904593), 2.5.4.97=VATES-G97904593, o=CLUB DEPORTIVO WATERPOLO TURIA, c=ES Fecha: 2021.10.06 12:49:53 +02'00'

Fecha	Rev.	Descripción cambios
28-10-2020	0	Emisión inicial.
10-11-2020	1	Punto 4, Punto 6 y Anexos
16-03-2021	2	Punto 7 (sobre la utilización de las gradas) y Anexos.
01-10-2021	3	Punto 3, 4 , 6, 7, 8 y Anexos.